

ACTA Nº 116 – CONCEJO MUNICIPAL  
20 de Septiembre de 2011

---

ACTA Nº 116  
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria  
FECHA : 20 de Septiembre de 2011  
HORA DE INICIO : 15.16 hrs.  
HORA DE TÉRMINO: 17.33 hrs.  
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal  
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona  
Sra. Francina Carreño Maldonado  
Sr. Samuel Marín Sánchez  
Sr. Jorge Cerda Muñoz  
Sr. Ricardo Gálvez Flores  
Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal. Sr. Oscar Avila M.  
Secplac, Sr. Fernando Araya  
Dideco, Srta. Evelyn Cavieres  
Vecinos

**TABLA**

- 1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR Nº 115.
- 2.- EXPOSICION PROGRAMA DE VIVIENDAS SAN LUIS  
Expone Sra. Patricia Atenas
- 3.- REASIGNACION DE RECURSOS IRAL  
Expone, Secplac, Sr. Fernando Araya
- 4.- VARIOS SRES. CONCEJALES.

**DESARROLLO**

Se inicia la sesión a las 15.16 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR Nº 115.**

Se aprueba por cuatro votos Acta Nº 115. No aprueban el acta concejales/as Carreño, Mardones y Rivas.

Concejal Gálvez expresa que donde dice que aprueba el plan regulador, el aprobó la carta que envió el Sr. Bravo de El Molino y eso se tomó como votación por lo que habría que ver el tema en una próxima reunión.

Concejal Rivas, manifiesta que de acuerdo a lo que dice concejal Gálvez, la dejaría sin aprobar.

Concejala Carreño, señala que cuando la Secretaria Municipal envió el acta para lectura, ella respondió por e-mail, manifestando que en el acta existe un vicio de nulidad que en términos legales significa que no corresponde a lo que conversaron. Además

Concejál Gálvez, reiteradamente dijo que no aprobaba y se le obligó a decir que sí. No aprueba.

Concejala Mardones, no aprueba.

## 2.- EXPOSICION PROGRAMA DE VIVIENDAS SAN LUIS

Expone Sra. Patricia Atenas, encargada de Oficina de la vivienda, Sr. Felipe Tobar, profesional del MINVU y Patricio Ponce, Profesional del MINVU y contraparte técnica del trabajo que realiza la EGIS y Oficina de vivienda municipal.

Sra. Atenas , expone que un 50% de los subsidios están dirigidos a damnificados y un 50% a subsidio regular, Fondo Solidario de vivienda I.

Hay un total de 136 postulantes que cumplen con el requisito. De estos, 68 son damnificados sin terreno o que viven en calidad de allegados sin terreno. Estos tenían que justificar donde vivían antes del terremoto. Para esto necesitaban certificado de inhabilitación y también contar con alguna boleta que acreditara que vivía en dicho lugar.

Sr. Felipe Tobar, expone que le ha correspondido el diseño de las viviendas. Presenta diseño del Loteo, considerando proyección de tres etapas. Se estima la construcción de 314 viviendas, además explica:

- Tipo de vivienda y posible ampliación. Construcción básica es de 49 metros cuadrados.
- Lotes son de 10 x 14 metros, con un total de 140 metros cuadrados.
- Describe plano de las viviendas.
- Contempla viviendas especiales para adultos mayores, personas que usan muletas o sillas de ruedas.

Sra. Atenas explica que la contraparte técnica del proceso es el MINVU y Serviu. Al respecto informa que:

- Se tuvo que hacer organización de la demanda
- Damnificados tienen un subsidio más alto que el normal.
- Se les visitó para verificar que cumplieran requisitos
- A partir de esto se organizó postulación a subsidios regulares al Fondo Solidario de vivienda I, D.S. Nº 174 de 2005, que establece procedimiento para postulación de carácter colectivo. En este caso el comité ya se constituyó y se denomina “Villa Casas del campo”
- En la selección de las personas, la EGIS inscribe en la base de datos del Serviu, pero quien establece quienes quedan es el Serviu.
- Se invitó a diferentes empresas para trabajar en el proyecto, tales son Vipalco, Larraín y Prieto, Terra Andina, Navarro y Bravo y Sr. Marambio, esta última no llegó a la reunión.
- Se diseñó la vivienda, fue aprobada por el comité y luego se pidió ofertas.
- Explica requerimientos exigidos, como calicatas, equipamiento, áreas verdes.
- Se realizaron visita a terreno.
- El 18 de octubre las empresas presentan las ofertas.

Concejál Gálvez consulta si aparte de estas cuatro empresas existe la posibilidad de presentar otra, por cuanto las casas de Villa Escritora Isabel Allende y Villa El Almendral las construyó el Sr. Pablo Marambio y para el terremoto no les pasó nada.

Sra. Atenas responde que esta empresa fue invitada pero llegó 1 ½ hora más tarde a la reunión, cuando la gente se estaba yendo.

Sr. Patricio Ponce, indica que ve la parte técnica y a las otras empresas tampoco se les ha caído las casas. Añade que el proceso no está cerrado y es posible que haya que hacer modificaciones.

Sr. Alcalde consulta si para la segunda etapa se debe licitar nuevamente.

Sra. Atenas, responde que la sugerencia del MINVU es que se pueda seguir de inmediato con la segunda y tercera etapa.

Sr. Ponce, sugiere que se desarrolle las tres etapas juntas para que quede más armónica.

Sr. Alcalde añade que puede llegar una empresa que no sea muy buena y en base a esto se podría licitar la segunda etapa.

Sr. Ponce explica que la constructora debe cumplir cronograma, itemizado técnico y, si no cumple no se le paga y se puede cambiar la empresa.

Concejal Cerda, expone que en el proceso hay bases, el que postula es un comité habitacional, la EGIS asesora y se puede licitar o contratar directamente. En este caso se está haciendo una licitación y se ha invitado a una serie de empresas. Añade que en este caso la empresa del Sr. Marambio no debió quedar afuera.

Encargada de vivienda aclara que esta empresa no llegó a la reunión.

Concejal Marín señala que en este proceso y en presencia del comité, es bueno clarificar que no es un proceso de licitación, sino una reunión donde dialogaron y se debe dejar claro al comité que si empresa del Sr. Marambio quedo afuera no es por razones técnicas.

Concejal Rivas expresa que por experiencia de administración anterior no se debe transar el tema del cortafuego, debe ser muro o lo más sólido posible.

Sr. Ponce indica que debe cumplir la norma contra el fuego. Además el D.S. 174 del Fondo Solidario de Vivienda establece que el muro debe construirse en la primera etapa.

Concejal Rivas añade que en el terreno hay dos caudales de agua, lo que representa un riesgo de humedad para las viviendas y para la integridad de los niños.

Sr. Ponce indica que esto lo debe ver el autorizador, además hay un subsidio especial para este tipo de situaciones lo que no afecta el subsidio de la casa.

Concejal Rivas indica que en San Luis aún hay problemas con alcantarillado

Sr. Ponce responde que también hay un seguimiento del Serviu.

Concejal Rivas, señala que también hay que tener cuidado con instalaciones de tendido eléctrico y también instalación de árboles porque a futuro estos árboles rompen las redes.

Sr. Ponce responde que todo esto se debe planificar y coordinar.

Encargada de vivienda informa que las factibilidades de luz y agua están.

Concejal Rivas informa que los bueno del sector es que hay grifos por ambos lados, lo que no quita el derecho de contar con un nuevo grifo ya que una casa demora siete minutos en quemarse y el carro bombas demoras 12 minutos en llenarse.

Concejal Rivas, felicita a Sra. Patricia Atenas porque esta es la forma en la que se debe hacer una presentación.

Concejala Mardones, consulta cual es el listado de familias que se postula.

Sra. Atenas informa que son 136 familias con requerimiento especial y la otra parte es Fondo Solidario de Vivienda I que deben reunir ciertos requisitos como: 10.50 UF de ahorro, 8.500 puntos en la Ficha de Protección Social, de carencia habitacional. La

prioridad del fondo Solidario la tienen: 1º, casado con hijos y 2º convivientes con hijos. Además, hasta el 30% se puede destinar a soltero y viudos. Tienen puntaje adicional discapacitados y adultos mayores. En esto se hizo proceso de selección para los que reunieran requisitos.

Por otra parte, pide apoyo a concejales porque hay gente que dice que en el comité hay personas que tienen vivienda, pero aquí se revisó todos los antecedentes, tanto Rukan como conservador de Bienes Raíces. Añade que hay personas que construye en terrenos irregulares pero aquí no se puede detectar.

Concejala Mardones expresa que por este motivo pide la lista.

Sr. Ponce responde que la lista es dinámica porque hay gente que se baja por diversos motivos, la lista va variando.

Sra. Atenas, añade que la gente forma parte de una organización funcional, que se organizaron en un comité para postular.

Concejala Cerda, expresa que es bueno que el programa contemple un 30% de solteros y viudos. Consulta si hay una normativa en cuanto a construcción de ampliación o si la gente puede construir distinto.

Sr. Ponce expresa que la ventaja es que la ampliación viene con el plano listo.

Concejala Carreño, indica que independiente que la dinámica de la vivienda varíe, solicita nómina de damnificados. A la vez consulta si pueden postular solo personas de Coltauco o también de otras comunas.

Encargada de vivienda indica que sólo hay un damnificado de otra comuna, pero que residía dentro de la zona que enfrentó el terremoto. En tanto en la postulación a subsidio regular, todos los postulantes son con Ficha de Protección Social de Coltauco.

Concejala Carreño pide nómina de grupo específico.

### **3.- REASIGNACION DE RECURSOS IRAL**

Secplac, Sr. Fernando Araya, expone que se hizo consulta a Vialidad sobre situación del terreno para el mirador. En base a esto, el proyecto se demora más, por este motivo solicita autorización del concejo para trabajar ahora en la plaza de Rinconada de Parral, cuyos antecedentes fueron enviados. Añade que la plazoleta tiene incluida el área verde, juegos infantiles y plaza activa. Se pretende generar empleo y ocupar recursos.

En relación al mirador, en cuanto se resuelva situación jurídica del terreno se hará.

Concejala Cerda, consulta si hay alguna exigencia para que el propietario del terreno del mirador mantenga limpio.

Secplac informa que se está viendo la aplicación de multas.

Concejala Carreño indica que el oficio entregado no lo firma nadie.

Concejala Rivas expresa que está de acuerdo en que se haga una plaza en Rinconada de Parral y al respecto hizo la consulta a Macarena Prats, si se podía reasignar y ella respondió que no estábamos autorizados para eso, sino que se debe enviar un oficio a la Subedere y también enviar el proyecto.

Secplac indica que para postular el proyecto se requiere acuerdo del concejo y en este caso también.-

Concejala Rivas señala que si es así, estaría de acuerdo en aprobar.

Concejala Carreño, expresa que su opción es que ojalá se construya plazas en todas partes donde no hay. Esto sobró y se está mandando a Rinconada de Parral como premio de consuelo. Añade que no ve verde en el proyecto y en el fondo es para contratar gente.

Secplac indica que no es proyecto de consuelo para nadie, Rinconada de Parral hace tiempo que pide plaza, estadio y se acaba de entregar el proyecto de medialuna.

Concejal Marín, indica que cuando se establece que un proyecto requiere acuerdo de concejo, se está redistribuyendo los recursos, no es un premio de consuelo porque la gente lo pidió en reunión. Rinconada de Parral esta postulando un proyecto de mejoramiento de sede, también pide una medialuna modelo, la más alta de Chile en relación al mar; no tienen mucha zona de convivencia; generar sociedad nos genera demanda. Que no se establezca que es un premio de consuelo, no son las sobras de la Cuesta de Idahue, son platas que se reasignan.

Concejal Cerda, indica que hay muchos sectores que no cuentan con una plaza para espacio recreativo y a futuro va a ser urbano para esparcimiento de habitantes. No son 16 millones los que se invierten, sino que 13 millones porque está incluido el IVA. Añade que debiera existir la posibilidad que las municipalidades no pagaran IVA.

Concejal Cerda, vota a favor, considerando que el día de mañana tendremos otros proyectos para otros sectores.

Concejala Carreño, señala que la gente de rinconada se merece no solo la plaza sino que también luz en los callejones, hay muchos caminos que requieren reparación. Pide transformar el acuerdo a necesidades que ellos tienen. En estas condiciones no le parece, vota negativamente.

SR. Alcalde informa que platas para iluminación son de otros recursos.

Concejala Mardones, manifiesta que nunca ha dicho que no va a aprobar o que no quiere progreso. La plaza viene de mucho tiempo atrás pero en otro terreno que se iba a sanear pero no se hizo. Este terreno fue donado por Agrosuper y consulta si están las escrituras.

Se le informa que terreno está saneado y cuenta con escritura.

Concejala Mardones desea saber cuando se inician los trabajos.

Concejala Mardones, aprueba.

Concejal Rivas expresa que el concejo debe buscar respuesta de todo, la jefa de la Subdere regional le dijo cual era el proceso, se debe enviar a Rancagua y de ahí a Santiago. Añade que el proyecto piscina está parado por culpa de la municipalidad.

Secplac informa que desde enero se está pidiendo aumento de obra.

Concejal Rivas indica que no sabe a quien creer aquí.

Sr. Alcalde pide votación a concejal Rivas.

Concejal Rivas pide el documento de la Subdere. Añade que la Jefa de la Subdere le ha dicho que ellos no pueden reasignar recursos.

Concejal Gálvez expresa que el tema se discute por segunda vez, la gente de Rinconada de Parral necesita una plaza. El 18 de septiembre después del desfile fue invitado por unas personas a rinconada de Parral porque necesitan una plaza y por esto vota favorablemente para que estos recursos se destinen a esta plaza.

Añade que no quiere condicionar su voto aún cuando de Coltauco hacia abajo hay que hay sectores como La Pampa de Idahue o Rinconada de Idahue que no tienen nada.

Concejal Marín, aprueba,

Sr. Alcalde, aprueba.

Por tanto por 5 votos contra dos, se aprueba reasignar recursos del proyecto mirador en Cuesta de Idahue a construcción de plaza en Rinconada de Parral.

#### **4.- VARIOS SRES. CONCEJALES.**

##### **4.1.- Sr. Alcalde**

a). Plantea que hay un grupo de personas que desea celebrar el “18 chico”, ofrece la palabra a solicitantes.

Representante de los solicitantes expresa que salió todo bonito pero faltó tiempo, quedaron con insumos y piden autorización para hacer un “18 chico”.

Concejal Rivas indica que si desean hacer fiesta, que la hagan.

Concejal Gálvez indica que se justifica la petición pero la municipalidad debe incurrir en gastos.

Vecinos dicen que ellos asumirán gastos de luz y agua

Concejal Marín se refiere al tema de emprendimiento, y al consultar como les fue responden que mal y cómo creen que les irá, responden que mejor.

Vecinos expresan que sólo piden espacio físico, además de luz y agua.

Concejal Marín les indica que deben asumir el riesgo y espera que les vaya bien.

Sr. Alcalde, señala que no estaría de acuerdo que hicieran el 18 chico porque no les fue mal ya que vio como la gente consumía. Al hacer fiesta sin evento, no les irá bien. Les pide que paguen luz y agua.

Dado que vecinos piden que no se les cobre luz y agua, Sr. Alcalde señala que requiere acuerdo de concejo por este gasto.

Concejal Cerda expresa que por el tema de la responsabilidad, sugiere que se les de la oportunidad de generar el espacio, porque gastos deben correr por cuenta de los fonderos.

Sr. Alcalde se dirige a vecinos y les dice que no le gusta el cinismo porque dijeron que les había ido bien, y ahora dicen que les fue mal.

Vecina indica que no quieren perder lo que compraron. Además agradece por la fiesta y el show.

Sr. Alcalde concluye que autoriza a vecinos a realizar un “18 chico” para los días 9 y 10 de octubre.

##### **4.2.- Concejal Ricardo Gálvez Flores.**

a). Plantea que desde hace tiempo se discute el tema de la extracción de basura; insiste en esto porque hay caminos importantes donde no se saca la basura como calle 18 de junio de El Molino, Los Contreras de Idahue, Los Ahumada de Almendro. Consulta si esto lo resolverá la licitación, dado que la gente quiere una respuesta.

Sr. Alcalde señala que en camino Los Olguin no pasaba el camión, incluso hubo que reparar el camino para que pasara y, estos caminos no están aptos para que pase el camión.

Concejal Gálvez consulta por licitación.

Administrador Municipal informa que se hizo las bases y se agregó solicitud de concejal Gálvez.

b). Plantea que hay temas que afectan al concejo como, dinero que se entregó a comité APR El Molino, que no se ha rendido; se pidió rendición de la Fiesta de la Vendimia y

nunca se ha entregado; licitación de kiosco que no se ha hecho. Todo esto habla mal de la administración.

Reitera que se debe exigir rendición a Comité APR El Molino porque recursos no están transparentados.

c). Se refiere a la falta de respeto y, plantea que considera una falta de respeto que el locutor del acto de Fiestas Patrias no nombrara a la concejala Francina Carreño, se le nombró al final, después de todas las personas.

Sr. Alcalde indica que lo conversó con el Sr. Luis González y este le explicó que no se había dado cuenta que estaba presente, pero al final la nombró.

#### **4.3.- Concejal Carlos Rivas Liberona**

a). Plantea que el Artículo 79, letras h) de la Ley N° 18.695, dice “citar o pedir información, a través del alcalde, a los organismos o funcionarios municipales cuando lo estime necesario para pronunciarse sobre las materias de su competencia”. Por esto pide que se cite al Sr. Fernando Araya, para pedir información.

Sr. Alcalde le dice que haga la pregunta y se le responderá por escrito.

Concejal Rivas añade que también hay fondos a rendir que se entregaron a Jonathan Vásquez y a la Dideco que no se han rendido, corresponden al año pasado y no se ha dado una respuesta, estos son vicios que existen en el municipio. Añade que lo mejor sería pedir al concejo que se haga una auditoría externa para clarificar ya que no sabe que mas hacer porque alcalde niega la información.

Consulta a la vez, porque no se ha licitado el kiosco.

Añade que en sesión anterior ingresó una carta y no ha recibido respuesta. Pregunta qué sacan con seguir pidiendo información. Si el alcalde no quiere que le pidan nada que lo diga, si igual no lo va a responder.

Expresa que tal vez le parece jocoso que hagan denuncias a la Contraloría pero los alcaldes que cumplen con la ley nunca son denunciados a la Contraloría

b). Plantea que hay un proyecto del camino Los ahumada sobre asfaltación del camino. La dirección de Obras, por Certificado N° 139, certifica que la gente mantiene conformidad de entregar a uso público este camino; es decir que el Departamento de Obras le solicitó a los vecinos que tenían que entregar parte del camino para ser asfaltado. También, mediante certificado del comité se acredita que el comité tiene tres millones de pesos; el alcalde envió una carta a Vialidad con fecha 29 .03.2011 en donde prioriza el camino Los ahumada junto con el concejo. Consulta qué pasa con camino Los Ahumada.

Sr. Alcalde responde que hay muchos caminos que no dependen de el, sino que de Vialidad y de su gobierno.

Concejal Rivas, añade que esta carta, se presentó el 29.03.2011 a Sr. Jorge Celedón; consulta si hay una respuesta.

Sr. Alcalde señala que se está trabajando.

c). Plantea que se ha solicitado en reiteradas oportunidades y hay un Acta anterior donde requiere que se responda y pide que alcalde cumpla la ley N° 18.695 en donde dice que cuando se contrata un funcionario, se debe informar al concejo siguiente y desde hace un año, se pregunta que hace Cristo Cucumides, que pertenece al Partido Socialista y qué función cumple en el municipio.

Sr. Alcalde informa que no trabaja en el municipio, pertenece a una empresa que realiza consultoría a la municipalidad y el trabaja para ella.

Concejala Rivas, solicita informe del trabajo que ha realizado la consultora para el municipio.

Sr. Alcalde indica que el preguntó lo mismo y se le respondió que si no cumplía con su trabajo no se le pagaba. Añade que información debería pedirla a la Subdere.

Concejala Rivas señala que con fecha 08.11.2010, se presentó Memo sin número al concejo donde acusa recibo de 28 millones de pesos para etapa de reconstrucción de Coltauco y se contrató por administración directa, por lo tanto es el alcalde quien rinde. Exige la rendición sobre la función que cumple esta empresa en Coltauco.

#### **4.4.- Concejala Ana Gloria Mardones Riquelme**

a). Expone que rendición que entregó el Sr. Fernando Araya sobre 23 millones de pesos, no es satisfactoria ya que falta información, sólo se rindió por paraderos y nada sobre dos kilómetros de caminos donde no se ha hecho nada y aquí parece que se ha comprado todo. Expresa que no está conforme con la información.

Sr. Alcalde indica que por esto solicita que se pida información por escrito y le pide que sea más clara en lo que pregunta.

Concejala Mardones indica que ella pidió esta información pero la respuesta no es satisfactoria y desea saber qué pasó con los 23 millones de pesos, ya que en la rendición aparecen solo 12 millones de pesos.

b). Consulta qué pasó con el proyecto que se presentó para crear un centro de atención comunitaria en Loreto, lo que se informó y aprobó en Acta Nº 99 de fecha 17.05.2011, por la suma de 50 millones de pesos.

Dideco informa que se propuso una postulación pero no ha salido el proyecto, no se ha tenido respuesta.

#### **4.5.- Concejala Francina Carreño Maldonado**

a). Expone que no existe persona en este país que esté por sobre la ley; y esto incluye al Sr. Alcalde. El artículo 80 de la Ley Nº 18.695, establece que le corresponde al concejo fiscalizar y evaluar la gestión del alcalde, lo que le hace mucho sentido por lo que se ha planteado en reiteradas oportunidades en este concejo producto de muchas situaciones que no quedan claras, que no están acotadas a los procesos como deben ser. Añade que el ajustarse a la ley, no es cualquier Ley sino que una ley de rango constitucional, por tanto, ninguno de nosotros está por sobre esta ley. Cada vez que el concejo pide rendición de algún ítem es porque está aludido en esta ley, necesitan información para atender su rol fiscalizador o sino dejan de cumplir sus funciones. Agrega que las competencias de los concejales pasan por fiscalizar la gestión.

Señala que al Sr. Jonathan Vásquez se le pidió en varias oportunidades, rendición de gastos en los que se incurre por celebraciones. Básicamente solicita información sobre contratación de artistas y todo lo relacionado con la celebración de fiestas Patrias..

Agrega que si bien la asignación de puestos a los fonderos debiera hacerse por remate, necesita que se le explique por que la familia de Jonathan Vásquez tenía un puesto

en las fondas y solicita que se le muestre el ingreso, por parte de Tesorería, del permiso que debieron haber cancelado.

Expresa que a su juicio hay una violación absoluta al artículo 79 de la ley Nº 18.695, letra h). añade que impresentable que concejales tengan que ser casi una campana que suena y que si las cosas estuvieran claras no tendrían porque pedirlo de esta manera

b). Plantea que el público en general consultaba por que se cobraba estacionamiento en la calle, siendo que esto es un bien de uso público; desea saber cual es el Decreto Alcaldicio que estableció esto; desea saber sobre la recaudación y que tipo de control se estableció.

Añade que muchos de los usuarios la llamaron por el trato y por lo complejo que se les puso la situación a muchos usuarios que querían venir a las ramadas y no pudieron porque se negaron a cancelar y porque no podían entender que en la calle les iban a cobrar, por cuanto esta comuna no tiene parquímetro.

c). Solicita informe trimestral del balance de ejecución presupuestaria. Añade que se deben tres informes y esto es abandono de deberes.

Concejal Gálvez consulta por que ahora no se entrega el balance.

Sr. Alcalde instruye a Administrador Municipal para que se entregue el balance.

#### **4.6.- Concejal Jorge Cerda Muñoz.**

a). Plantea situación que afecta al pasaje Los Marín de San Luis producto que un funcionario arregló el camino hasta donde vive el, además hizo un lomo de toro perjudicando el libre tránsito en el pasaje. Añade que la persona no se identificó.

Solicita que se instruya al Administrador Municipal para que visite el pasaje y vea la situación ya que el pasaje debe ser de uso de todos.

b). Plantea que la Agrupación Aires Coltauquinos, en las recientes Fiestas Patrias incurrió en gastos para hacer una presentación. Se acercaron a conversar con el para solicitar un aporte para paliar gastos en traslados y comida puesto que no fueron considerados en parrilla de atención a artistas. Piden \$200.000.- para paliar gastos. Añade que ellos siempre han estado en celebración de Fiestas Patrias y otros eventos.

c). Felicita al alcalde por las nuevas Fiestas Patrias de Coltauco; todo resultó como Coltauco quería, con la fonda del pueblo, el desfile, la Asociación de Fútbol que ahora tiene otra disposición para estos eventos. Espera que el día de mañana los concejales puedan participar del organigrama de esta fiesta.

#### **4.7.- Concejal Samuel Marín Sánchez.**

a). Se refiere al financiamiento del FNDR y expresa que el 30 de agosto se entregó recursos a la mayoría de las comunas de la región, menos a Coltauco y Pichidegua. Entendiendo que el compromiso de los Consejeros Regionales es que si el Intendente propone al 30 de septiembre los proyectos de PMU debieran ser financiados, entre ellos, Sede de Rinconada de Parral, Unidad comunitaria en Loreto, que es una de las zonas más pobladas y con mayor vulnerabilidad social.

Solicita a Alcalde tener una conversación con el Intendente para ver si va a financiar proyectos.

Pide que el municipio presente proyectos al Fondo de Seguridad Pública para ayudar a víctimas de violencia física o psicológica. Se entregan hasta 30 millones de pesos para unidades programáticas anuales.

b). Expone que cuando el Administrador Municipal era Seremi de Transportes, visitaron la comuna y muchos recorridos de Sextur no eran parte de la licitación. Mucha personas se van al consultorio de Doñihue u hospital de Peumo, porque la locomoción no está orientada al centro de la comuna sino que está orientada a Rancagua o Peumo. Al participar en la licitación de la locomoción colectiva local nos permite tener un ordenamiento, entre locomoción comunidad y unidades públicas; esto también contempla lo que se quiere de Coltauco en el Plan Regulador y ampliar la locomoción a San Luis que sólo cuenta con dos locomociones al día.

c). Plantea que hubo falencias y cree que a pocos alcaldes del país se les ocurre hacer una fonda gratis, pero hubo falencias en el concurso de cueca, debe ser en un espacio cerrado como el gimnasio, para que la gente esté sentada y no de pie y, que vuelva a su origen, el gimnasio.

Así también establecer nueva mirada con la basura, por ejemplo como lo hizo Malloa, postular un programa medio ambiental. Que las escuelas empiecen con el tratamiento de la basura. Pensar en un vertedero municipal pero con tratamiento, entendiendo que el negocio del Estado es fijar políticas medioambientales con tratamiento de los residuos domiciliarios. Sería bueno mirar el proceso y postularlo.

Sr. Alcalde informa que este proyecto ya está postulado a la Intendencia.

Concejales Gálvez señala que desfile es muy largo y el Tedeum atrasa la actividad

Sr. Alcalde indica que conversó con el Padre Sergio y hacer la misa en el estadio; se debe estudiar.

Concejales Mardones, el Tedeum debe comenzar a las 9 de la mañana.

4.8.- Concejales Rivas plantea que alcalde entregó una información de que el habría salido libre de todos los cargos de sumario que se hizo sobre vehículo en motel.

Sr. Alcalde indica que a él le entregaron esta información.

Concejales Rivas, da lectura a carta de Contraloría en la que le informa que el proceso no se encuentra terminado. Añade que proceso aún no está cerrado.

Acto seguido, Sr. Alcalde levanta la sesión, a las 17.33 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

ACTA Nº 116  
CONCEJO MUNICIPAL  
REUNION ORDINARIA  
20 de Septiembre de 2011

RESUMEN DE ACUERDOS

CCLXXXVII.- Por 5 votos de Sres. Cerda, Gálvez, Marín, Mardones y Sr. alcalde, se aprueba reasignar recursos del proyecto mirador en Cuesta de Idahue a construcción de plaza en Rinconada de Parral.

BEATRIZ CARO MONSALVE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE